



DECRETO N°

1009

TEMUCO,

26 AGO 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.08.2025, presentada por Comercial Y Servicios Sori Limitada.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.05.2025, entre don Eulogio R Romero Maitre Estacionamientos De Vehiculos Eirl y Comercial Y Servicios Sori Limitada realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-24945
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ESTACIONAMIENTO
Código Actividad	: 522.120
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N°0850
Nombre Titular de la Patente	: EULOGIO R ROMERO MAITRE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.525.354-3
Nombre del Comprador	: COMERCIAL Y SERVICIOS SORI LIMITADA
RUT Comprador	: 76.361.578-2
Dirección Particular	: [REDACTED] PUCÓN
Nombre del Rep. Legal	: PLINIO ALBERTO PICASSO SANGUINETTI
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 18.08.2025
Transferencia N°	: 71
Fecha	: 18.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3142042